



CORRIDA FAMILIAR
POR LA
INTEGRACIÓN SOCIAL

BASES
2,5k 5k

SENDA
REGIÓN DEL BIOBÍO

Estamos disponibles para ti

Prevención Rehabilitación Integración



FONO DROGAS Y ALCOHOL
1412 DESDE RED FIJA
Y CELULARES



INDICE

Antecedentes Generales

Participantes

Inscripciones y entrega números de competición.

Categorías y Premios

Programación (horarios)

Descripción de los trayectos

Servicios

Responsabilidades del organizador

Responsabilidades de los participantes

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	:	1 ^{ra} Corrida Familiar por la Integración Social
Lugar	:	Costado Parque Bicentenario, Concepción
Fecha	:	Domingo 06 de Agosto de 2017
Horario	:	08:00 Hrs.
Organiza	:	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol – SENDA región del Biobío, Área de Integración Social

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que se encuentren en buen estado de salud y en condiciones físicas aptas para este tipo de actividades. No podrán participar personas cuya salud o preparación física no fuere compatible con la corrida, ni tampoco aquellas personas cuya participación pudiera implicar un riesgo para su salud.

Podrán participar los inscritos que hayan firmado la declaración jurada de responsabilidades (la cual se anexa a estas bases), que se realizará en el momento de retirar el número. La declaración jurada de responsabilidades en aquellos participantes menores de 18 años, deberá ser firmada por un adulto responsable (Padres o tutor directo).

La Corrida Familiar por la Integración Social considera poleras de regalo (Stock limitado) el cual se entregará presentando el número de inscripción, el cual deberá ser presentado el día de la corrida de 08:00 a 09:30 horas en un stand de entrega claramente identificada para esta actividad (NO se entregarán poleras sin presentar el número).

Es importante señalar que la actividad se realizará igualmente con lluvia.

3. INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE NÚMEROS DE COMPETICIÓN

Inscripciones totalmente gratuitas.

El proceso parte con una inscripción, que se realiza online a través del link: <http://www.senda.gob.cl/corrida-por-la-integracion-social-biobio/>

La inscripción online estará disponible a contar del día 13 de junio al 04 de Agosto de 2017 hasta las 24:00 horas, o hasta completar la cantidad de participantes estipulada en la corrida (1.500 participantes).

El retiro del número e inscripción presencial se realizará el día viernes 04 y sábado 05 de Agosto entre las 10:30 y las 16:00Hrs. (horario continuado) en las dependencias del SENDA Regional ubicadas en San Martín 290, Concepción. No se aceptarán inscripción posterior a la fecha indicada.

No se hará entrega de número el mismo día de la Corrida.

Consultas e Informaciones: Correo electrónico: corridafamiliarsenda@gmail.com

4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

En ambas categorías 2.5K y 5K se premiarán a los tres primeros competidores hombres y mujeres que lleguen a la meta (1° 2° 3° lugar con Medallas).

5. PROGRAMACIÓN

Horario	Actividad
08:00 -09:30 horas.	Entrega de Poleras en Stand
09:30 horas.	Calentamiento.
10:00 horas.	Partida 2.5k
10:20 horas.	Partida 5k
10:30 horas.	Zumba y baile entretenido
10:50 horas.	Premiación 2.5k
11:30 horas.	Premiación 5k
12:00 horas.	Término Evento

6. DESCRIPCIÓN DEL TRAYECTO

Trayecto 2.5 Km.

Partida: Costanera (lado Plaza Bicentenario) Recorrido: Desde Costanera (costado Plaza Bicentenario), por Av. Costanera hasta puente Calle Temístocles Rojas (semáforo), viraje en “U” y regreso por Av. Costanera hasta Plaza Bicentenario.

Trayecto 5 km.

Partida: Costanera (lado Plaza Bicentenario) Recorrido: Desde Costanera (costado Plaza Bicentenario), por Av. Costanera hasta puente Juan Pablo II, viraje en “U” y regreso por Av. Costanera hasta sector Plaza Bicentenario.

7. SERVICIOS

Se dispondrá para todos los participantes:

Puntos de Hidratación

Serán habilitados durante el recorrido en lugares específicos detallados el día de la carrera de manera de mantenerlos hidratados durante la actividad.

Puntos de entrega de frutas

Serán habilitados durante el recorrido en lugares específicos detallados el día de la carrera.

Asistencia Médica

Se contará con una ambulancia de la Ilustre Municipalidad de Concepción y de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) para todo el trayecto de la prueba.


Resguardo Policial

La corrida será resguardada por Carabineros de Chile.

8. RESPONSABILIDADES

La Institución organizadora NO asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización.

Al momento de la entrega de los números y confirmación de participación TODOS los participantes deberán firmar un documento el cual declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuestas y declaran que tienen salud compatible con la actividad contribuyendo con la organización para evitar accidentes.



Los corredores menores de 18 años de edad deberán hacer retiro de su número de competidor, acompañados de su padre o algún representante legal que firme la autorización a participar y la liberación de responsabilidades correspondiente.

El acceso al sector de encajonamiento es exclusivo de los corredores con número de competencia del evento. Aquel corredor que participe sin número de competencia no tendrá derecho sobre las prerrogativas que dispone el corredor que está oficialmente inscrito.

Será causal de descalificación todo aquel corredor que no cumpla con el recorrido o que utilice ayuda de terceros que atente contra en espíritu de sana competencia. Los únicos vehículos autorizados para abrir el circuito son los vehículos oficiales del evento y Carabineros de Chile.

9. RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en la parte delantera del pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos.



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN MENORES DE 18 AÑO "1era Corrida Familiar Por la Integración Social"



YO _____ APODERADO U
REPRESENTANTE LEGAL DE
DE _____ AUTORIZO PARA QUE

PARTICIPE EN LA "1ERA CORRIDA FAMILIAR POR LA INTEGRACION SOCIAL" 2017, EL DÍA DOMINGO 06 DE AGOSTO DE 2017.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EL (ELLA) SE ENCUENTRA APTO(A) FÍSICA Y MENTALMENTE PARA PARTICIPAR EN ESTA COMPETENCIA DEPORTIVA.

EXIMO DE RESPONSABILIDAD A LA INSTITUCIÓN ORGANIZADORA, PATROCINADORES, PRODUCTORES Y AUSPICIADORES POR CUALQUIER ACCIDENTE QUE LE PUEDA OCURRIR ANTES, DURANTE O DESPUES DEL EVENTO, DESECHANDO CUALQUIER ACCIÓN POSTERIOR. LOS DATOS ENTREGADOS SON FIDEDIGNOS.

FIRMA APODERADO _____

RUT _____

FONO _____



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA MAYORES DE 18 AÑOS "1era Corrida Familiar Por la Integración Social"



YO _____ DECLARO QUE SERÉ
PARTICIPE DE LA "1ERA CORRIDA FAMILIAR POR LA INTEGRACION SOCIAL" 2017, EL DÍA DOMINGO 06 DE AGOSTO DE 2017.

POR LO ANTERIOR, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE ME ENCUENTRO APTO(A) FÍSICA Y MENTALMENTE PARA PARTICIPAR EN ESTA COMPETENCIA DEPORTIVA.

EXIMO DE RESPONSABILIDAD A LA INSTITUCIÓN ORGANIZADORA, PATROCINADORES, PRODUCTORES Y AUSPICIADORES POR CUALQUIER ACCIDENTE QUE LE PUEDA OCURRIR ANTES, DURANTE O DESPUES DEL EVENTO, DESECHANDO CUALQUIER ACCIÓN POSTERIOR. LOS DATOS ENTREGADOS SON FIDEDIGNOS.

FIRMA _____

RUT _____

FONO _____